

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 46 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 15.03.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal de la I. Municipalidad de Requínoa, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal y Alcalde (s), el Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta de Sesión Ord. N° 045 de fecha 26.02.2018
- Aprobación Acta de Sesión Ext. N° 011 de fecha 01.03.2018
- Correspondencia recibida
- Comodato C. D. 21 de Mayo.
- Comodato JJ. de VV. El Porvenir.
- Exposición Programas Familia (Fosis)
- Varios

En primera instancia, el Presidente del Concejo da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Seguidamente pasa a someter a votación la aprobación de las actas mencionadas en tabla:

Acta de Sesión Ord. N° 045 de fecha 26.02.2018

Aprobada por unanimidad, sin observaciones

Acta de Sesión Ext. N° 011 de fecha 01.03.2018

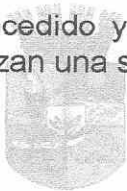
Aprobado por unanimidad, sin observaciones

El Presidente del Concejo, por apremio de los Profesionales presentes, modifica la tabla de puntos a tratar, comenzando por ceder la palabra a los expositores del Programa Familia.

Exposición Programas Familia (Fosis)

El Presidente del Concejo da la bienvenida a la Sra. Claudia Corrales, Encargada Programa Familia Regional y al equipo encargado de la comuna a quien deja con la palabra.

La Sra. Corrales agradece el espacio concedido y de inmediato da inicio a la presentación al término de la cual los Sres. Concejales realizan una secuencia de consultas.



El Concejal Cabezas consulta de cuando son los datos expuestos.
La Sra. Corrales le indica que de 2016.

La Concejal Berríos comenta que este programa se parece mucho al Programa Puente.
La Sra. Corrales explica que efectivamente se inició como Programa Puente el cual cambió a Ingreso Ético terminando en lo que es hoy Programa Familia.

La Secretario Municipal consulta cada cuanto se evalúa a la familia para que no se mantenga en el tiempo, en forma indefinida dentro del programa y se pueda dar paso a más familias que también necesitan apoyo.

La Sra. Corrales explica que se actualizan los datos de acuerdo a la ficha.

La Concejal Berríos comenta que existen familias hiperasistencializadas, las que de alguna forma, quitan oportunidades a otras familias que, se encuentran en las mismas condiciones de precariedad que las familias ya ingresadas al sistema.

El Concejal Martínez indica que no se ha presentado al Concejo los resultados del programa, para poder evaluarlo, recordando que ellos son entes políticos y así es como funciona su permanencia, solicita le sea entregada la estadística comunal.

La Sra. Corrales le indica que solo basta que lo solicite a la encargada del Programa en la Comuna.

El Concejal Cabezas consulta si el programa trabaja con inmigrantes

La Sra. Corrales le indica que sí, pero deben cumplir con ciertos requisitos, tener 5 años de residencia entre otros.

Alude además que si es posible, para el programa en la comuna, poder contar con un vehículo designado solo para el programa, dado a lo difícil tener acceso de locomoción en algunos sectores.

Toma la palabra la Sra. Majela Zamora DIDECO (s), y señala que efectivamente se necesita contar con un vehículo, dado que se trabaja después del horario normal y no existe disponibilidad de chofer después de esa hora, razón por lo cual, se ha tenido que optar por arrendamiento de vehículo externo.

El Presidente del Concejo señala que si el programa funciona, sin duda se apoyará con mayores recursos.

El Concejal Peñaloza agradece la presentación, y espera que con el nuevo Gobierno, el programa continúe, enfatiza que se está llano a analizar incorporar más recursos.

La Sra. Corrales explica que este programa está amparado por una Ley y no cree que se termine, se pueden generar cambios pero continuará.

El Sr. Huenchullan Administrador Municipal, tiene la certeza que el programa continúa, solo le preocupa la cobertura.

La Concejal Berríos indica que el Presidente Piñera hizo un compromiso con la familia, y de generar cambios, estos serán para mejorar el programa, no para terminarlo.

La Srta. Ma. Francisca López, Encargada Comunal del Programa Familia, explica la metodología del programa y que enfatiza, ha tenido mucho éxito.

El Presidente del Concejo nuevamente agradece la presentación dando por finalizado el punto, pasando a dar lectura a la **Correspondencia recibida**.



- 1.- Subvención, Carta de fecha 13.03.2018, enviada por la Junta de Vecinos La Unión de Pichigüao, a través de la cual solicitan aporte municipal para realizar limpieza de fosas sépticas.
- 2.- Carta de fecha 13.03.2018, enviada por el Sindicato de Feria Libre de Requínoa, a través de la cual solicitan cambio de fecha para el funcionamiento por Semana Santa, para el jueves 29.

El Concejal Valdivia lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia Presidente del Concejo	A

Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime cambio de fecha funcionamiento Feria Libre quedando para el día 29 de marzo.

- 3.- Subvención, Club de Escalada y Senderismo Requínoa, solicita colaboración para locomoción para 17 niños que asistirán a visitar el Campeonato Master de Escalada para el día 24 de marzo en la ciudad de Santiago.
- 4.- Ord. N° 118, de fecha 05.03.2018 enviado por DAEM, informa que las cotizaciones del personal adscrito se encuentran canceladas a la fecha.
- 5.- Carta de fecha 06.03.2018, enviada por AFIN Ltda. A través de la cual informan que a partir del día 1 de marzo se dio inicio al Global Mixto Ruta 5 y 66 Etapa II.
- 6.- Oficio N° 382 de fecha 28.02.2018, enviada por Ministerio de Educación a través del cual dan respuesta a Ord, N°52 enviado por el Alcalde, el cual señala que es inviable el funcionamiento de Pre-Kinder y Kinder en la Escuela Pimpinela.
- 7.- Invitación, Asociación Deportiva Intercomunal de Clubes de Huasos Sexta Región, por Rodeo Clasificatorio para los días 8 al 11 de marzo, en Medialuna de Requínoa.
- 8.- Memo N° 132 de fecha 05.03.2018, enviado por DOM, informando nómina de anteproyectos correspondientes al mes de febrero 2018.
- 9.- Subvención, Orfeón Instrumental de Requínoa, solicita subvención por un monto de \$4.400.000, para la adquisición de instrumentos musicales y arriendo mensual de sede.

Siguiente punto
Comodato C. D. 21 de Mayo.

El Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales, si tienen alguna observación al Comodato solicitado.

Los Sres. Concejales manifiestan no tener observaciones, por tanto, el Presidente del Concejo lo somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Cabezas	A
Concejal Peñaloza	A
Concejal Valdivia Presidente del Concejo	A



Por tanto, en virtud de la votación, se aprueba en votación unánime suscribir Contrato de Comodato entre el Municipio de Requínoa y la Organización “C. D. 21 de Mayo”, por el cual se entrega la Multicancha y Equipamiento ubicado en la localidad de El Esfuerzo, comuna de Requínoa, inscrito a fojas 687, número 557 año 1989 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, y por un periodo de 10 años a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio que autorice el presente contrato.

El Concejal Martínez sugiere que DIDECO, elabore un inventario de lo que ya existe en dicho inmueble y se incluya en el comodato.

Siguiente punto
Comodato JJ. de VV. El Porvenir.

El Presidente del Concejo, baja el punto de la tabla, debido que no han recibido el documento de comodato para analizarlo.

Siguiente punto
Varios

1.- Comisiones 2018.

Los Sres. Concejales presentan al Concejo listado de comisiones solicitadas por la totalidad de los Concejales, para su creación:

Comisión	Presidente	Secretario
Salud y Medio Ambiente	Waldo Valdivia M.	Daniel Martínez H.
Educación	Ma. Victoria Cavieres P.	Leonardo Peñaloza M.
Deporte	Sergio cabezas Ch.	Waldo Valdivia M.
Vivienda	Ma. Eliana Berríos B.	Leonardo Peñaloza M.
Finanzas	Daniel Martínez H.	Sergio Cabezas Ch.
Cultura y Turismo	Ma. Victoria Cavieres P.	Waldo Valdivia M.
Infraestructura	Daniel Martínez H.	Ma. Eliana Berríos B.
Seguridad Ciudadana	Leonardo Peñaloza M.	Waldo Valdivia M.
Transporte y Telecomunicaciones	Ma. Eliana Berríos B.	Ma. Victoria Cavieres P.

El presidente del Concejo lo somete a votación

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Cabezas A
Concejal Peñaloza A
Concejal Valdivia Presidente del Concejo A

En virtud a la votación realizada, se aprueba por unanimidad, comisiones anteriormente señaladas. (Cabe destacar que el Concejo en pleno, es integrante de todas las Comisiones)

2.- Balance Trimestral

El Presidente del Concejo, hace entrega a cada Concejal, 4° Balance Trimestral año 2017 a cada Concejal, el que contempla el balance de las tres áreas, Salud, Educación y Municipal.

El Concejal Martínez, Presidente de la Comisión de Finanzas, sugiere realizar el día lunes 19 de marzo, a las 10:00 horas reunión para estudiar los balances recién entregados.

Los Sres. Concejales acuerdan reunión para el día y hora señalados por el Concejal Martínez.

3.- El Concejal Peñaloza presenta otro caso de vivienda con problemas de estructura en Los Lirios, la que debe ser reparada por la Empresa Puerto Principal. Explica en detalle.



Además informa que el propietario de la vivienda que anteriormente reclamó por daños, alude a que se repare en los términos señalados por la Empresa Puerto Principal.

La Concejal Berríos indica que le preocupa saber si la superficie del terreno La Laguna, cumple con los requisitos para construir una vivienda.

La Secretario Municipal informa que la Seremi de Vivienda, hace muchos años señaló que dicho terreno no era apto para construcciones, sin embargo, las personas hicieron caso omiso y se tomaron los terrenos construyendo de igual forma.

4.- El Presidente del Concejo explica que la problemática de los estacionamientos, ya se solucionó, por lo tanto, no es necesario agregarlo como punto a tratar.

Sin embargo, se debe estudiar el tema del cobro, valores y tiempo. Sugiere reunión con la ciudadanía.

5.- Suscripción de Contrato Implementación Planta de Tratamiento PMB Los Lirios

El Presidente del Concejo, indica que ha recibido documentación enviada por el Sr. Luis Aguilera, ITO del Proyecto Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, a través del cual solicita someter a votación la suscripción de Contrato por adquisición de equipamiento denominado "Adquisición y Marcha Blanca de Equipos de reemplazo para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Servicio Yungay - Gultro - Lo Conty, Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa", por un monto de \$148.815.450, iva y transporte incluido, como parte de las obras a ejecutar del Proyecto Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa.

El Concejal Martínez indica no estar de acuerdo en someter a votación lo solicitado, ya que no cuenta con mayores antecedentes y además tiene entendido que el equipamiento no se debe adquirir parcializado, si no que su totalidad.

El Administrador Municipal, explica los motivos por el cual se debió hacer de esta forma, los que principalmente, se deben a la premura del tiempo.

Los Sres. Concejales; Martínez, Cavieres y Cabezas, no están de acuerdo en someter a votación hasta no contar con más antecedentes, sugieren reunión extraordinaria, donde además se cite al ITO para que explique con mayores detalles y presente las ofertas de todos los oferentes.

La Concejal Berríos aprueba someterlo a votación, señalando que confía en el trabajo que está realizando el ITO Sr. Luis Aguilera, Arquitecto Profesional del Municipio.

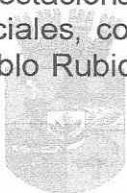
El Concejal Peñaloza manifiesta no tener objeciones en que somete a votación al igual que el presidente del Concejo Sr. Waldo Valdivia.

Al existir un empate, por acuerdo unánime del Concejo, se aprueba sesión extraordinaria a realizarse inmediatamente terminada la presente sesión, donde se exige la presencia del ITO de la obra, con todos los antecedentes de la licitación.

Incidentes

Concejal Ma. Eliana Berríos

1.- Comenta que existen problemas de estacionamiento en calle Pablo. Rubio, principalmente donde se encuentran varios locales comerciales, como la ferretería La Económica, Verdulerías y otros, y se debe considerar que la calle Pablo Rubio es la única calle de ingreso norte a la franja céntrica de la comuna.



El Concejal Cabezas sugiere vender permisos especiales a los vehículos de carga y descarga para horarios de necesidad y que no den muchas molestias.

2.- Indica que el 1 de marzo entró en vigencia la Ley Tenencia Responsable, y la medida de inscripción de las mascotas, si bien es una excelente iniciativa, cree que traerá algún problema, sobre todo para aquellas personas que tienen muchos animales recogidos y no cuentan con recursos para la adquisición del chip, sugiere otorgar un monto determinado a alguna organización para que, a través de ellos, se coopere con la ciudadanía.

3.- Consulta por los horarios de atención para el Permiso de Circulación de este año.

El Administrador Municipal, informa que ya está calendarizado los turnos, lo cual incluye los días sábados y domingos a contar de esta semana y hasta fin de mes.

4.- Informa que existe una acequia en Villa Jardín, puntualmente en calle Las Dalias, que está dejando inundado gran parte del sector, solicita visita de DOM para dar solución.

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Consulta para cuando está programada comenzar a trabajar en el Plano Regulador.

El Administrador Municipal indica que ya está listo el equipo de trabajo, DIDECO, Secpla Administrador, etc., solo falta la visita de la Seremi de Vivienda, la que se espera sea en el mes de abril.

Concejal Ma. Victoria Cavieres Paiva

1.- Informa que comerciantes de la comuna están preocupados por los estacionamientos y el parquímetro, solicitan reunión con la municipalidad.

2.- Sugiere dejar estacionamientos preferenciales y cerca del Municipio, para aquellas personas en situación de discapacidad.

3.- Menciona que existe carencia de profesores y personal para los colegios, la respuesta del Jefe DAEM es no hay recursos para financiamiento, cree que esta situación merece una reunión con urgencia.

Concejal Leonardo Peñaloza Medina

1 Comenta sobre la reunión que sostuvo con la UCAM, respecto de los gastos que se efectuaron con el Programa. El compromiso que se formó es llevar una información detallada respecto de los gastos, lo que fueron \$25.000.000 aproximados.

2.- Seguridad Pública, solicita reunión urgente, señala que existen temas pendientes como analizar el Plan de Seguridad Pública que sigue por 4 años, instalación de las cámaras de seguridad, cuando estarán operativas, quienes la manejaran etc.

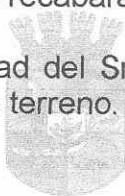
3.- Solicita sea limpiado el desagüe del Estadio Municipal y Población Paraguay, está lleno de basuras.

Concejal Sergio Cabezas Chávez

1 Reitera que se debe reparar el espejo convexo de sector Pimpinela, rearmar la Garita, Pavimentación camino que conecta con Totihue y riego de cancha Los Halcones.

El Administrador Municipal indica que recabará información para dar respuesta.

2.- Informa que hay muralla de propiedad del Sr. Gustavo Vidal, sector El Abra, que está en peligro de derrumbe, solicita un inspector en terreno.



Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:06 horas.

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 46 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Conforme firman;


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

MAVS/m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

